



0261-161

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
en
E S P A Ñ A
por DIEZ años

a nombre de la COMPAGNIE DES LAMPES, constituida en Francia y establecida en 29 rue de Lisbonne, Paris, FRANCIA, por "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE ALUMBRADO"

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El presente invento se refiere a los dispositivos o aparatos de alumbrado y mas particularmente a los reflectores y pantallas que se emplean con las lámparas eléctricas. Dicho invento, especialmente apropiado para el alumbrado industrial, consiste en la combinación de un reflector y de un globo, siendo de ordinario el reflector de metal y el globo de vidrio. El invento tiene por objeto obtener una distribución eficaz de la luz hacia abajo, de manera que se alumbre convenientemente la obra sobre que trabaja el operario, sin por ello dejar de alumbrar el techo y la parte superior de la sala, y que se evite así el aspecto de subterráneo que es la característica de

muchas instalaciones de alumbrado industrial hoy día.

15 Otra ventaja del aparato construido de acuerdo con el
invento consiste en que la intensidad de alumbrado de
la parte visible del foco luminoso es muy atenuada con
respecto a la de los aparatos análogos. En otras pa-
labras, el dispositivo que constituye el objeto del
20 invento proporciona una luz mucho mas suave que los
dispositivos industriales de la misma clase. El nue-
vo aparato presenta todavía las ventajas siguientes:
suaviza las sombras y reduce al minimum los reflejos que
provienen de las superficies pulimentadas; es muy consis-
25 tente, puesto que el reflector metálico que de prefe-
rencia se emplea, sirve para proteger el globo de vidrio
contra los daños mecánicos, y su posición es tal que
se evita todo efecto de deslumbramiento (causado por
una luz demasiado viva).



30 En el dibujo adjunto se ha represen-
tado un aparato provisto del invento.

La figura 1, es una elevación del apa-
rato;

35 La figura 2, una vista en planta par-
cial; y

La figura 3, una elevación parcial
de una variante.

40 Conforme lo indica el dibujo, la lám-
para de incandescencia 10 se monta en el casquillo
ordinario 11. Un soporte 12, de un tipo ordinaria-
mente empleado y que comprende los dedos de muelle
13 y el sombrerete 14, se engancha en el borde supe-
rior 15 del reflector mecánico 16. Este reflector
metálico vá provisto de un collarín 17, cuyas pa-
45 redes pueden ser sensiblemente verticales y a tra-
vés de las cuales agarran unos tornillos de presión

50

18 en el borde 19 que forma el vértice de un globo de vidrio 20, preferiblemente de una sola pieza, y que incluye todas las partes de la ampolla de la lámpara de incandescencia 10..El reflector metálico 16 presenta cierto número de vaciados 21, practicados en una parte sensiblemente horizontal 22, y que sirven para dejar pasar hacia arriba la luz que proviene del globo 20, con el fin de alumbrar la parte superior de la sala y el techo.

55

La figura 3 muestra una variante en la que se suprime el soporte separado 12 del reflector metálico, presentando este último una parte vertical 23 que sirve de punto de sujeción para el soporte 24, siendo el modo de construcción de las demás partes sensiblemente el mismo que el representado en la figura 1.

60



-----O N O T A O-----

65

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

70

1º.- Un dispositivo o aparato de alumbrado industrial por lámpara de incandescencia que tiene especialmente la ventaja de proporcionar una luz muy suave y convenientemente distribuida.

3º.- Mejoras en los dispositivos de alumbrado.

75

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que

se acompañan y con los fines que se han especifica-
do.

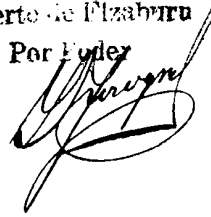
Esta Memoria consta de cuatro ho-
jas, escritas por una sola cara.

Madrid, 19 de febrero de 1930.

P. A.

Alberto de Izaburu

Por Eudey



914
Fig 2

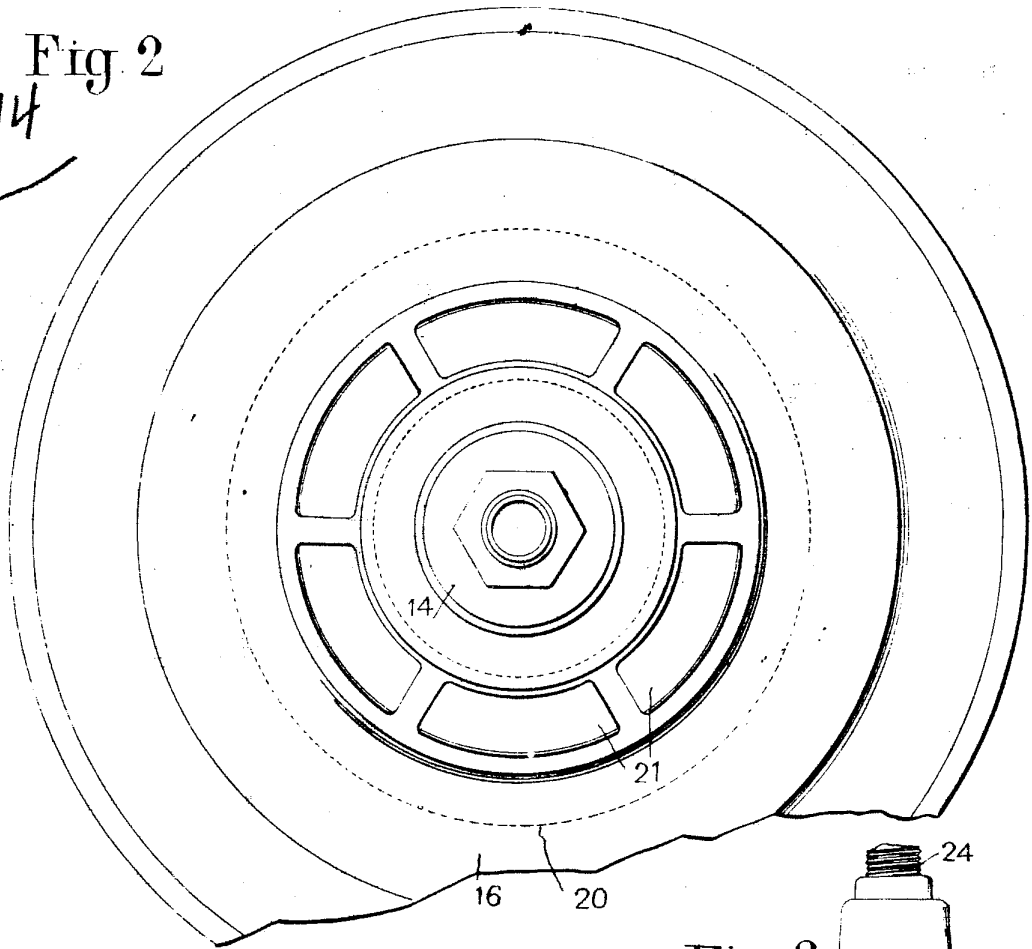


Fig 3

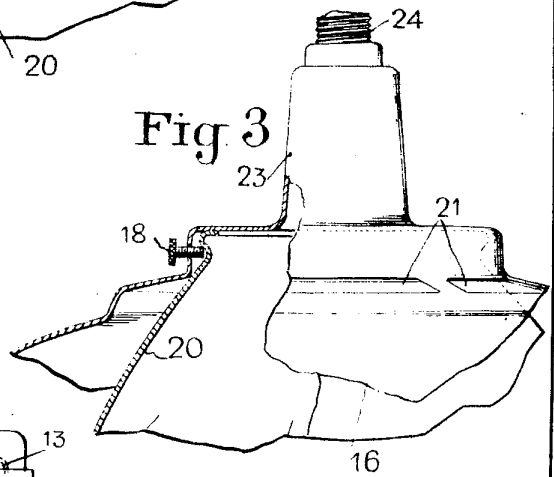
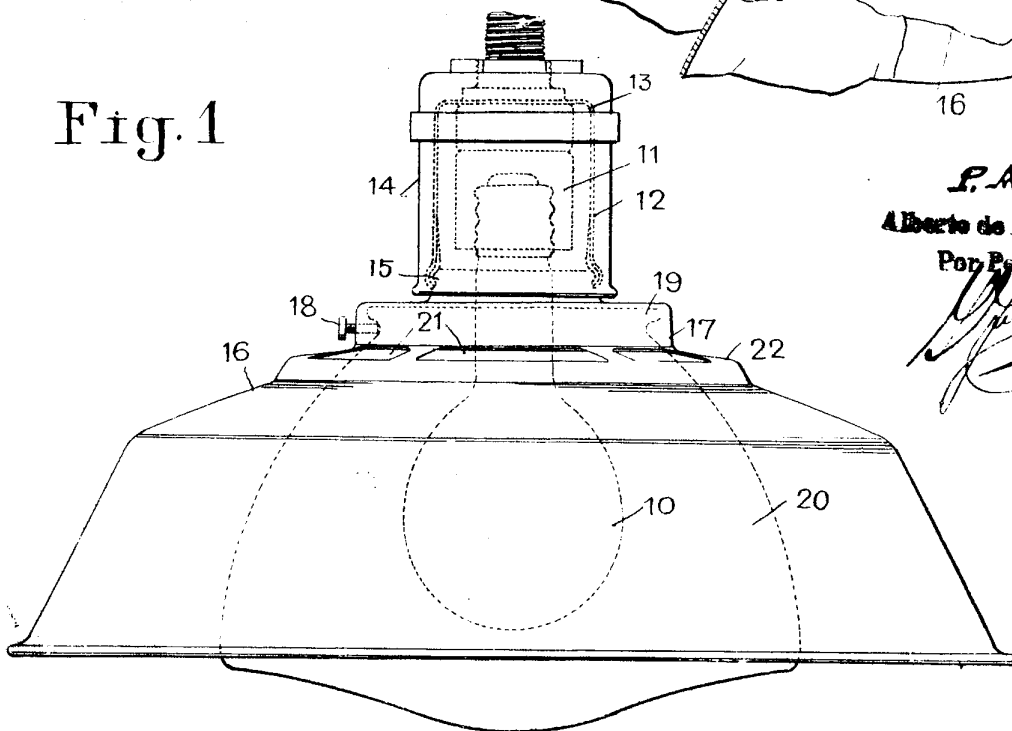


Fig 1



S.A.
Alberto de Alzaburu
Por Poder
[Signature]